

Guayaquil, Marzo del 2008

Señores:

SOCIOS

Compañía Comercial Agrícola Walter Landeta Ltda..

Ciudad.

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario Principal y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías informo que he procedido a la revisión de los libros Contables y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2007.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Socios es que los libros contables son correctos, que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración reflejan al termino del ejercicio la real situación de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores Socios y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,


Juan Valle Santos
COMISARIO

